

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB**

**CONVOCATORIA CAS
PROCESO CAS N° 008-2021-PATPAL-FBB**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN (01) OPERARIO EN JARDINERÍA**

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la convocatoria.

Contratar los servicios de UN (01) OPERARIO EN JARDINERÍA.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

SUBGERENCIA DE BOTÁNICA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal.

- a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia laboral mínima de un (01) año en instituciones públicas y/o privadas.
Competencias	Proactivo, constante, puntual, soporte de trabajo bajo presión, responsable.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	• No aplica.
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	Proactivo, constante, puntual, soporte de trabajo bajo presión, responsable.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:

1. Mantenimiento de áreas verdes (poda, recojo de maleza, riego, etc.)
2. Preparación de sustratos y fertilizantes orgánicas.
3. Propagación de plantas suculentas y cactáceas.
4. Realizar los trabajos de habilitación de nuevas zonas y otros.
5. Apoyo en las diversas actividades que se soliciten.

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB**

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.
Duración del contrato	Un (01) Mes Renovable en función a necesidades Institucionales.
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (Mil quinientos cincuenta con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria en la WEB del portal Talento Perú-SERVIR	Talento Perú- 26 de abril al 28 de abril de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional - - www.leyendas.gob.pe Convocatorias	26 de abril al 28 de abril de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Presentación de la hoja de vida documentada Postulación virtual www.leyendas.gob.pe Convocatorias 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	29 de abril de 2021	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
SELECCIÓN		
Evaluación de Hoja de Vida	30 de abril al 03 de mayo de 2021	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida www.leyendas.gob.pe Convocatorias	04 de mayo de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Entrevista personal: Virtual	05 de mayo de 2021	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Publicación del resultado final en la Página web Institucional - - www.leyendas.gob.pe Convocatorias	06 de mayo de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción y Registro del Contrato	07 de mayo al 11 de mayo de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Inicio de Labores	17 de mayo de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntajes, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Curriculum documentado	60%	40	60
Entrevista personal	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100